

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de La Yesa

2026/06401 Anuncio del Ayuntamiento de La Yesa sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos MC4/2026, en la modalidad de crédito extraordinario, para la aplicación del superávit presupuestario a inversiones financieramente sostenibles.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de La Yesa, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2026, el expediente de modificación de créditos MC4/2026 del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario a inversiones financieramente sostenibles, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este boletín oficial de la provincia, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios <https://layesa.sede.dival.es/tablondeanuncios/>. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, dicho acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

La Yesa, 22 de mayo de 2026.—La alcaldesa, M.^a Cruz Almela Pérez.

